

**EE.PP. SAGRADA FAMILIA  
MONTELLANO**



**INFORMACIÓN PARA FAMILIAS SOBRE  
MEDIDAS ADOPTADAS EVALUACIÓN COVID-19  
PRIMARIA**

**CURSO 2019-2020**



ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA

Equipo Docente Primaria Montellano

# ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN
- CALENDARIO
- NORMATIVA DE REFERENCIA
- PROCESOS DE ENSEÑANZA / APRENDIZAJE
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- EVALUACIÓN



ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA

Equipo Docente Primaria Montellano

## 1. INTRODUCCIÓN.

Mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que se ha ido prorrogando en función de la evolución de la pandemia, y que entre otras medidas establecía la suspensión de la actividad educativa presencial, aunque se mantenían las actividades educativas a través de las modalidades a distancia , “on line” u otras, siempre que fuese posible.

La continuidad de los **procesos de enseñanza–aprendizaje está siendo posible gracias al enorme esfuerzo** que está realizando el **alumnado** y las **familias**, así como el **profesorado**, lo que **se reconoce por todos los miembros del equipo directivo de nuestro centro, así como de nuestra institución.**

Ante la situación actual, y vista la posibilidad de que fuese necesario finalizar el curso escolar sin volver a la actividad educativa presencial, nuestro centro ha adoptado medidas para afrontar con garantías el desarrollo del tercer trimestre en su conjunto, y especialmente, la evaluación a la finalización del curso escolar. No obstante, hay que tener presente que dos tercios del curso se han desarrollado de forma presencial y que nuestros equipos docentes , disponen de información relevante en relación con el progreso académico del alumnado hasta ese momento.

Con carácter general, no serán necesario desarrollar aquellos elementos del currículo que puedan tener continuidad en el curso 2020/2021, que será objeto de instrucciones específicas ( por parte de la consejería ), en las que la evaluación inicial del alumnado, y la determinación de su nivel de competencia curricular, serán determinantes para orientar la acción docente.

## 2. CALENDARIO

El curso escolar concluirá el 22 de junio, como estaba previsto. Seguirá en modalidad a distancia mientras dure el confinamiento y, si las autoridades sanitarias así lo acuerdan, pasará a modalidad presencial con las condiciones que determinen. A este respecto, les mantendremos puntualmente informados de todas las novedades que se vayan presentando.



ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA

Equipo Docente Primaria Montellano

### 3. NORMATIVA DE REFERENCIA

- **DECRETO 97/2015**, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- **ORDEN de 4 de noviembre de 2015**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- **INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020.**

### 4. PROCESOS DE ENSEÑANZA / APRENDIZAJE.

En esta Etapa hemos incidido en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado con actividades previamente coordinadas por los distintos departamentos, dando importancia a las que presenten un carácter globalizador y, en cualquier caso, interdisciplinar; sin perder de vista, que la finalidad que perseguimos, es que sean abordadas por el alumnado de forma autónoma previendo que puedan darse casos donde no se cuente con ayuda material o familiar para su desarrollo.

El objetivo de estas estrategias metodológicas es que garanticen el fomento en el alumnado de unas pautas de trabajo que afiancen el **hábito de estudio**, las capacidades que le permitan realizar el **trabajo de forma autónoma** así como el apoyo permanente en su realización por parte del profesorado y de sus feed-back.

Tratamos de priorizar las tareas globalizadas y el trabajo de forma competencial quitando peso a los contenidos. Pretendemos que ritmo de trabajo ha de ser razonable, intentando no sobrecargar de tareas al alumnado ni a sus familias. Hemos adoptado las medidas necesarias, para adaptarnos a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecer, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma y debidamente orientada desde el punto de vista emocional.

Las actividades que hemos programados para llevarlas a cabo durante este tercer trimestre, las englobamos en dos categorías:



ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA

Equipo Docente Primaria Montellano

**a. Actividades de refuerzo / recuperación.**

Estas actividades las desarrollaremos hasta finalizar el tercer trimestre e irán **dirigidas especialmente al alumnado que hubiera presentado dificultades de aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso**, o al que no pueda o tenga dificultades para desarrollar la actividad a distancia o por internet y para el alumnado en general. Se concretará en un conjunto de actividades relevantes para la consecución de los objetivos y competencias clave. Se intensificará el uso de los instrumentos y herramientas que faciliten el acceso al aprendizaje y estimulen la motivación.

**b. Actividades de continuidad.**

Implican el desarrollo de contenidos y competencias IMPRESCINDIBLES, que estaban previsto impartirse durante el tercer trimestre, **siempre y cuando los departamentos didácticos consideren que pueden realizarse en unas condiciones mínimas de éxito y de igualdad por parte de todo el alumnado. En caso contrario, están programadas actividades de refuerzo de aquellos APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES trabajados durante los dos primeros trimestres.**

Estas actividades serán especialmente consideradas si el alumnado está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial, y en los niveles de finalización de las etapas, así como en las enseñanzas postobligatorias y de régimen especial.

## **5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Nuestras actuaciones y medidas educativas están orientadas a garantizar la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de nuestros alumnos/as en un entorno inclusivo. Tomando como referencia los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal, nuestro colegio desarrolla las medidas de atención a la diversidad que nos permite, en el ejercicio de nuestra autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

## **6. EVALUACIÓN**

La evaluación tendrá a la finalización de este curso un carácter diagnóstico, formativo y de prevención de dificultades, así como de preparación del curso próximo de cara al establecimiento de nuevos aprendizajes.



ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA

Equipo Docente Primaria Montellano

**El profesorado calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de evaluación continua desarrollado a lo largo del curso.** Para ello, se tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación, y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

En lo referente a las **actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre, tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores.** Se debe tener en cuenta, que dichas actividades no podrán suponer un perjuicio en la calificación del alumnado. Es decir, las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido.

La repetición se considera una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, y solo en el caso de que los aprendizajes no adquiridos le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso o la nueva etapa.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente de forma colegiada, coordinados por el tutor/a. Para la adopción de las decisiones se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor/a. Dicho equipo tendrá que recabar el asesoramiento del equipo de orientación del centro. **En la evaluación final de los aprendizajes del alumnado durante el curso 2019/2020 se considerará el nivel de logro de los objetivos y el grado de desarrollo de las competencias.**

El informe individual al finalizar cada curso toma, en esta ocasión especial relevancia, y sobre todo, en el caso de los alumnos/as que hayan cursado sexto curso de Educación Primaria y que accederán a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Tendrá carácter informativo y orientador, detallando tanto el trabajo realizado por los estudiantes durante el curso como aquellos aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre, y que deberán ser objeto de tratamiento durante el próximo curso escolar 2020/2021.

No queríamos terminar, sin agradecerles a ustedes y a sus hijos/as el trabajo, esfuerzo y dedicación que están realizando durante este periodo. En el convencimiento de que todo va a salir bien. Gracia

**Equipo Docente Primaria  
EE. PP SAFA MONTELLANO**

**Vº Bº : Equipo Directivo  
EE. PP SAFA MONTELLANO**